MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	FNE-125-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MUNICIPIO DE FRESNO - TOLIMA		
Nombre del supervisor y/o interventor	ELVIA FERNANDA CELIS DEVER	**Teléfono / Extensión**	3255
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ETUPFACIENTES		
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar el proyecto Implementación de la estrategia, Zona de Orientación Escolar -ZOE, en el municipio de Fresno - Tolima		
Fecha de inicio	miércoles, 22 de mayo de 2024	**Fecha de terminacion**	viernes, 15 de noviembre de 2024
Periodo objeto del informe:	PRIMER DESEMBOLSO POR EL 50% DE LA COFINANCIACIÓN.		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el presente convenio, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Fueron remitidos los documentos previstos para el inicio de la ejecución y los requitos para primer desembolso: 1. Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se hace la incoporación de recursos al presupuesto del municipio. 2. Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se designó la supervisión a nivel local a iván Danilo Cespedes Cifuentes, Jefe de la oficina de Salud. 5. El Cronograma de actividades fue concertado en reunión de TEAMS. 6. El municipio cuenta con Politica de medio ambiente.	1. Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se hace la incoporación de recursos al presupuesto del municipio. 2. Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se designó la supervisión a nivel local. 3. Cronograma de actividades. 6. Politica de medio ambientel. 7. Política de seguridad y salud en el trabajo. 8. Política de seguridad y salud en el trabajo. 9.. Certificación por concepto de pago de parafiscales. 9. Planilla de pago de parafiscales.	Se remitieron los documentos iniciales. El territorio recibió fortalecimiento de capacidades por medio de la referente departamental. El Fondo compartió los contenidos de la caja de herramienta en reunión de TEAMS.

		7.El municipio cuenta con Política de seguridad y salud en el trabajo. 8. Certificación por concepto de pago de parafiscales. 9. Planilla de pago de parafiscales. El territorio recibió el fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental. El Fondo explicó la caja de herramientas en reunión por TEAMS.		
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO/FNE y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El territorio recibió fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental. El fondo compartió la caja de herramientas en reunión por TEAMS.	Pendiente compartir soporte del fortalecimiento de capacidades.	Se remitieron los documentos iniciales. El Fondo compartió acceso a la carpeta TERRITORIOS con el fin de que se realice el cargue de soportes.
3	Aportar la contrapartida (en dinero y/o en especie) para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo al presupuesto establecido en los estudios previos y	El municipio aporta en bienes y servicios.	No aplica.	El aporte del territorio se deberá soportar.

	en la propuesta (si aplica).			
4	Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades.	Con la propuesta presentada y aprobada se entregó el formato correspondiente al presupuesto. El cronograma de actividades se allegó una vez se surtió el proceso de contración en el territorio.	Formato GMTF 92 Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, anexo a la propuesta presentada. Formato GMTF 91 cronograma de propueta de proyecto.	El formato de presupuesto hace parte de la propuesta presentada a la cual se asignó cofinanciación. El cronograma se concertó en reunión con el Fondo.
5	Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio.	No aplica. No se conformó comité técnico	No aplica.	No se conformó comité técnico.
6	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud del mismo.	El municipio ha adelantado las actuaciones necesarias para ejecutar el proyecto, objeto del convenio suscrito, incorporó los recursos, designó supervisor, concertó el cronograma. Ha adelantado la contratación de profesionales. Recibió fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental.	1. Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se hace la incoporación de recursos al presupuesto del municipio. 2. Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se designó la supervisión a nivel local. 3. Cronograma de actividades.	El Fondo compartió lacceso a la carpeta TERRITORIOS con el fin de que se carguen los soportes, pendiente el cargue de soporte de fortalecimiento de capacidades.

		En reunión con el Fondo conoció la caja de herramientas		
7	Reintegrar dentro del término indicado por el supervisor del convenio los aportes del FNE, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando los gastos sean determinados y justificados como inadmisibles por el supervisor del convenio.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo	No aplica.
8	Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del FNE para cumplir con el objeto del convenio.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo.
9	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo.
10	Obrar con lealtad y buena fe en el	Se ha obrado con lealtad y buena fe.	No aplica	No aplica

	desarrollo del convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio.			
11	Presentar los informes técnicos y productos al FNE en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo.
12	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalia que afecte la ejecución del convenio.	A la fecha no se ha presentado ninguna dificultad ni anomalia	No aplica.	No aplica.
13	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO - FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se ha dado cumplimiento a los lineamientos del SIG, se uilizaron los formatos incluidos en sl sistema de calidad.	Formato GMTF91Cronograma de actividades.	Se allegó cronograma en el formato correspondiente.
14	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO/FNE relacionados con el Sistema de Gestión	Se ha cumplido	No plica	Ha cumplido.

	de Seguridad de la Información.			
15	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el asociado durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	Se haya publicado en SECOP	Se firmó compromiso de confidencialidad	Fue publicado en SECOP
16	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO/FNE.	No aplica para el presente informe	No aplica	El Fondo en la carpeta compartida denominada TERRITORIOS, incluyó folletos y guía con la imagen institucional, así como otras herramientas.
17	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO/FNE. competentes o autorización previa	No se ha solicitado autorización con el fin de compartir documentos.	No aplica	No se ha informado de solicitudes al respecto.

	y expresa otorgada por EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.			
18	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al FNE de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	No aplica para el periodo del informe	No aplica	Se compartió acceso a la carpeta TERRITORIOS, con el fin de que se cargue los soportes de lo ejecutado.
19	Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactados, a los cuales sea convocado por parte del Fondo, cuando a ello hubiere lugar.	Asistencia a las siguientes reuniones 24 de mayo de 2024, en la cual se concertó el cronograma de actividades. 11 de junio de 2024, socialización estrategia	Actas de las reuniones por TEAMS	Se dejaron actas de reunión.
20	Acreditar, de conformidad con lo	Se allegó cerificación por concepto de pago de parafiscales de fecha 17	Cerificación por concepto de pago de parafiscales de fecha 17 de junio de	Se allegó certficación de pago por parafiscales.

	establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.	de junio de 2024, la cual respalda con la planila de pago por concepto de parafiscales del mes de mayo/2024.	2024, la cual respalda con la planila de pago por concepto de parafiscales del mes de mayo/2024.	
21	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No aplica para el periodo del informe	No aplica	No aplica
22	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún	No se ha informado que estos hechos hayan ocurrido.	No aplica	No aplica para el periodo del informe.

	acto o hecho. cuando se presenten tales peticiones o amenazas el asociado deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Fondo y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.			
23	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	No se ha materializado ningún riesgo.	No aplica.	No se ha materializado ningún riesgo.
24	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a	Se allega: Politica de gestión integral (ambiental). Politica de medio ambiente. Politica de seguridad y salud en el trabajo.	Politica de gestión integral (ambiental). Politica de medio ambiente. Politica de seguridad y salud en el trabajo.	Se allegaron documentos soporte.

	desarrollar según el objeto del convenio.			
25	El municipio declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento integro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El municipio cuenta con Politica de seguridad y salud en el trabajo.	Politica de seguridad y salud en el trabajo.	Se allegaron documentos soporte.

26	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
27	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico (si aplica) y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo	No aplica para el periodo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Ejecutar el proyecto denominado, "implementación de la estrategia, zona de orientación escolar -ZOE-, en el municipio de Fresno - Tolima", en los	El municipio allega: 1. Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se hace la incoporación de recursos al presupuesto del municipio, en 1 folios. 2. Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se	1. Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se hace la incoporación de recursos al presupuesto del municipio, en 1 folios. 2. Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se	Se allegaron documentos y se concertó cronograma. Fue compartido el acceso a la carpeta TERRITORIOS, con el fin de que se vayan cargando los soportes.

	términos descritos en el mismo y de conformidad con las actividades consignadas en los formatos GMTF51 Propuesta de proyecto para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y GMTF92 Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, los cuales son parte integral del convenio.	designó la supervisión a nivel local, en 1 folio 3. Cronograma de actividades, 1 folio. 4. Politica de medio ambientel, en 2 folios. 5. Política de seguridad y salud en el trabajo, en 2 folios. 6. Certificación por concepto de pago de parafiscales, en 1 folio. 7. Planilla de pago de parafiscales. En 1 folio. El municipio recibió fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental. El Fondo en reunión por TEAMS, socializó la caja de herramientas.	designó la supervisión a nivel local, en 1 folio 3. Cronograma de actividades, 1 folio. 4. Politica de medio ambientel, en 2 folios. 5. Política de seguridad y salud en el trabajo, en 2 folios. 6. Certificación por concepto de pago de parafiscales, en 1 folio. 7. Planilla de pago de parafiscales. En 1 folio.	
2	Designar un supervisor a nivel local.	Mediante Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, se designó la supervisión a nivel local, a la Dr. Ivan Danilo Cespedes Cifuente, Jefe de la Oficina de Salud del Municipio de Fresno Tolima.	Con Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se designó la supervisión a nivel local, a la Dr. Ivan Danilo Cespedes Cifuente, Jefe de la Oficina de Salud del Municipio de Fresno Tolima.	Se designó supervisor a nivel local.
3	Formular el Cronograma de Actividades en el formato GMTF91 "Cronograma de propuesta de proyecto", el cual debe ser aprobado por los supervisores,	Se allegó Formato GMTF91, Cronograma de actividades, el cual se ajustó de acuerdo a lo solicitado por el FNE.	Formato GMTF91 "Cronograma de propuesta de proyecto".	El cronograma fue concertado en reunión por TEAMS.

	designados por el FNE y por el municipio de Fresno - Tolima.			
4	Cumplir con las actividades programadas, realizando los ajustes necesarios en el cronograma de actividades, con el fin de ejecutar la totalidad de lo proyectado en la presente vigencia. Cualquier modificación al cronograma requiere aprobación de los supervisores del convenio.	Se realizó fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental y el Fondo socializó la caja de herramientas.	Pendiente soporte de fortalecimiento de capacidades.	Pendiente subir soporte de fortalecimiento de capacidades. La reunión con el Fondo se soportó mediante acta.
5	Cumplir con las actividades programadas, realizando los ajustes necesarios en el cronograma de actividades, con el fin de ejecutar la totalidad de lo proyectado en la presente vigencia. Cualquier modificación al cronograma requiere aprobación de los supervisores del convenio.	Se realizó el fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental. El Fondo realizó reunión en la cual se socializó la caja de herramientas.	No aplica para el periodo	Se compartió acceso a la carpeta TERRITORIOS con el fin de que secarguen los soportes de las actividades realizadas. Pendiente el soporte de fortalecimiento de capacidades.
6	Entregar la información con la caracterización sociodemográfica	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo

	de la población intervenida en el convenio de acuerdo con las variables establecidas y requeridas por el FNE.			
7	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
8	Reintegrar los aportes del Fondo Nacional de Estupefacientes, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando dichos recursos no sean ejecutados de conformidad con la programación del presupuesto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
9	Adelantar las adquisiciones y contrataciones que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.	Se adelanta la contratación de profesionales.	No aplica para el periodo	Pendiente el cargue de los soportes correspondientes.
10		Se allega Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por	Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual	Los recursos asignados como cofinanciación

	Entregar copia del acto administrativo por el cual se adicionan o incorporan los recursos al presupuesto del ente territorial.	el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Fresno, para la vigencia 2024, se adicionó $200,000,000.	se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Fresno, para la vigencia 2024, se adicionó $200,000,000.	fueron adicionados al presupuesto del municipio.

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

IVAN DANILO CESPEDES CIFUENTES
Fecha: 18/06/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
   SI ☐ NO☐ **NO APLICA**
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Como documentos adjuntos se entregan los señalados como soporte del primer desembolso por el 50% de la cofinanciación, por valor de $100.000.000

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por
Elvia Fernanda Celis Dever

ELVIA FERNANDA CELIS DEVER
Supervisora conv FNE-125-2024

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., martes, 18 de junio de 2024